



– CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES 2026-2027 PARA EL FOMENTO DE INVERSIONES EN ENERGÍAS RENOVABLES, ALMACENAMIENTO ELÉCTRICO E INFRAESTRUCTURA DE RECARGA DENTRO DEL MARCO DE FACTOR DE INSULARIDAD DE LAS ILLES BALEARS

PLAZO DE SOLICITUD: del 09/07/26 hasta el 28/02/27

• **IMPORTE**

La cuantía destinada a financiar esta convocatoria será de 4.118.912 euros.

En concreto, se establecen los siguientes programas de actuación, para cuyas cuantías de ayuda se estará ante lo dispuesto en el apartado duodécimo de la convocatoria:

- Implantación de instalaciones de autoconsumo con fuentes de energía renovable.
- Implantación de nuevas instalaciones térmicas con fuentes renovables de la tecnología aerotérmica (exceptuando las tecnologías aire-aire), para la climatización y/o agua caliente sanitaria.
- Instalaciones de almacenamiento eléctrico de autoconsumo.
- Implantación de nueva infraestructura de recarga para vehículo eléctrico de acceso privado.

• **OBJETO**

El objeto de la convocatoria es ofrecer ayudas para el fomento de nuevas inversiones en instalaciones de autoconsumo con fuentes de energía renovable, en sistemas de almacenamiento eléctrico, en instalaciones térmicas renovables y en infraestructura de recarga.

• **BENEFICIARIOS**

Pueden ser beneficiarios de estas ayudas:

- Las personas físicas que tengan domicilio en las Illes Balears que realicen, o no, actividad económica.
- Las pequeñas y medianas empresas sometidas a derecho privado.
- Las grandes empresas sometidas a derecho privado.
- Las universidades, los centros de investigación y los centros tecnológicos con sede en el territorio de las Illes Balears.
- Los siguientes beneficiarios que cumplan las especificidades de la convocatoria: comunidades de energías renovables, comunidades ciudadanas de energía, las comunidades de propietarios, las asociaciones empresariales, las cooperativas y las entidades sin ánimo de lucro.

• **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

El plazo para presentar las solicitudes se inicia a partir del quinto día hábil de la publicación de la convocatoria en el BOIB, es decir, el 09 de julio y finaliza el 28 de febrero de 2027.

Puede consultar la convocatoria completa en el siguiente [enlace](#).

Para cualquier cuestión relacionada con este tema pueden realizar cualquier consulta mediante correo electrónico a europa@caeb.com.es o a través de nuestro [formulario](#).